



MANIFIESTO POR UNA FINANCIACIÓN JUSTA PARA LA EDUCACIÓN

MANIFIESTO POR UNA FINANCIACIÓN JUSTA PARA LA EDUCACIÓN

Camino a la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4) de Sevilla: sin inversión en educación, no hay igualdad ni justicia social ni futuro

A las puertas de la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4), quienes integramos este manifiesto, representando a organizaciones de la sociedad civil, sindicatos del entorno educativo y centros escolares, alzamos nuestras voces para exigir que la financiación de la educación sea reconocida como un pilar estructural e innegociable para la igualdad.

¿Por qué ahora?

Nos enfrentamos a un contexto global marcado por crisis interconectadas: el avance acelerado de la crisis climática, la intensificación de conflictos armados, el aumento de los desplazamientos forzados, el debilitamiento democrático, los recortes en AOD, cuestionamiento del multilateralismo y una creciente desconfianza hacia las instituciones.

En 2025, mientras se destinan miles de millones a gasto militar y subsidios a combustibles fósiles, millones de niños y niñas continúan sin acceder a una educación básica de calidad. Se estima que el déficit anual para alcanzar el ODS 4 supera los 148.000 millones de dólares solo en países de ingresos bajos y medios¹.

La FfD4 no puede ser una Conferencia más. Debe marcar un punto de inflexión: es el momento de garantizar una arquitectura financiera que coloque los derechos humanos, y especialmente el derecho a una educación de calidad, en el centro de las decisiones económicas globales.

A ocho años de la meta de cumplimiento del ODS 4, el mundo sigue lejos de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Más de 244 millones de niños, niñas y adolescentes siguen fuera de la escuela, y en los países más pobres, solo el 40 % de las niñas accede a la secundaria. Las brechas de género en los niveles superiores persisten: solo el 25 % de los países ha alcanzado paridad en la secundaria alta, y las mujeres siguen con baja representación en campos clave como ciencia y tecnología. La inversión pública se mantiene por debajo del 4 % del PIB en muchos países del Sur global, mientras que la ayuda internacional a la educación cayó del 9,3 % al 7,6 % entre

¹ CLADE  carta-financiamiento (1).pdf

2019 y 2022. No podemos seguir postergando lo impostergable: invertir en educación es una urgencia global y un acto de justicia.

En los países de bajos ingresos, la ayuda representa el 12% del gasto total en educación, incluidas las contribuciones de los hogares. En Níger, Ruanda y Sierra Leona, la proporción de ayuda alcanza aproximadamente el 20%, mientras que en la República Centroafricana y Gambia llega al 50% del gasto total en educación.

El potencial de la inversión en educación:

- ➔ Inversión en el presente: cada año adicional de escolaridad puede aumentar el ingreso de una persona en un 10% en promedio, según el Banco Mundial.
- ➔ Inversión en el futuro: En África Subsahariana, los niños cuyos padres tienen educación secundaria o superior tienen un 40% menos de probabilidades de crecer en la pobreza extrema (Banco Mundial, 2020).
- ➔ Inversión en otros derechos: Si todas las mujeres completaran la secundaria, se podrían evitar hasta 3 millones de muertes infantiles al año (Unicef).
- ➔ Reduce la desigualdad: En Bolivia, los programas de becas y alimentación escolar han aumentado la retención escolar entre niñas indígenas, disminuyendo las brechas de acceso entre grupos étnicos.

La crisis silenciosa de la financiación educativa en los países más vulnerables

En los países de bajos ingresos, la ayuda internacional representa en promedio el 12 % del gasto total en educación. En contextos como Níger, Ruanda o Sierra Leona, esta cifra asciende al 20 %, y en la República Centroafricana y Gambia, incluso al 50 %.

La reducción de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) está teniendo consecuencias graves. Se prevé que la ayuda a la educación se reduzca a la mitad en países como Chad y Liberia, y en un tercio en Madagascar y Malí. Solo en cifras absolutas, eso significa 33 millones menos en Etiopía, 35 millones menos en Ruanda y 51 millones menos en la República Democrática del Congo.

En términos proporcionales, estos recortes representan el 48 % de la ayuda en Liberia, el 18 % en Ruanda y el 19 % en Somalia.

Las consecuencias son aún más devastadoras en contextos de emergencia. En Chad y Sudán, la financiación para la Educación en Emergencias (EeE) caerá un 90 %, y en otros países ya se ha reducido en más del 70 %.

En Gaza, donde el 90 % de las escuelas han sido atacadas o dañadas, sin ayuda internacional será imposible reconstruir un sistema educativo que hoy está en ruinas.

Exigimos:

1. Reconocer la educación como un bien público global

Que los Estados se comprometan a destinar entre el 4% y el 6% del PIB y entre el 15% y el 20% del gasto público total a educación, conforme a los estándares internacionales y el marco presupuestario basado en derechos.

Que se refuercen los sistemas nacionales de educación como parte esencial de los servicios públicos, priorizando su financiación en planes de gasto sostenible y presupuestos sensibles a la infancia, el género y el clima. Asimismo, exigimos que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinada a educación —incluyendo la Educación en Emergencias (EeE) y la Educación para la Ciudadanía Global (EpCG)— se incremente de forma sostenida, reconociendo su papel clave en contextos de crisis, desplazamiento y reconstrucción.

Al mismo tiempo, alertamos sobre cómo el avance de modelos educativos privados ha exacerbado la segregación y la discriminación, ha socavado el derecho a la educación gratuita, ha diluido los planes de estudio y no ha logrado cumplir con los estándares mínimos de calidad. Frente a esto, reafirmamos que la educación es una responsabilidad del Estado y un derecho que no puede quedar supeditado a lógicas de mercado.

2. Reformar la arquitectura fiscal internacional

El actual sistema fiscal global permite la evasión y elusión masiva de recursos. Por ello, los Estados deben asumir su responsabilidad y comprometerse activamente con la negociación de una Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional para que los tributos efectivos y progresivos a grandes fortunas, corporaciones transnacionales y sectores contaminantes puedan destinarse a garantizar servicios educativos universales.

Apoyo técnico y financiero para que los países en desarrollo aumenten su capacidad fiscal y alineen sus sistemas tributarios con el cumplimiento del ODS 4.

3. Priorizar la inversión educativa como política de equidad y reparación

Exigimos que los recursos movilizados por las reformas fiscales, de deuda y de financiación climática se dirijan prioritariamente a garantizar el derecho a la educación de las poblaciones históricamente excluidas, como parte de una agenda de justicia global: niñas y adolescentes, personas desplazadas, personas con discapacidad, pueblos originarios, entre otros.

Es fundamental que la financiación climática adopte un enfoque de infancia y género, y que priorice de forma explícita la inversión en educación como herramienta clave para la resiliencia, la adaptación y la justicia climática.

Invertir en educación debe ser parte de un pacto fiscal transformador con perspectiva feminista, interseccional y de justicia global.

4. Proteger la educación del negocio y la mercantilización

Alertamos sobre los graves riesgos de los modelos de financiación que desvían recursos públicos hacia intereses privados, debilitando los sistemas educativos públicos, acentuando desigualdades y reduciendo la capacidad de los Estados para garantizar el derecho a la educación.

Rechazamos con firmeza las fórmulas de financiación público-privada que, bajo discursos de eficiencia o innovación, están desmantelando el papel del Estado como garante del derecho a la educación y transfiriendo fondos públicos al lucro empresarial. Ningún interés comercial debe estar por encima del derecho a aprender.

Pedimos que en la FfD4 los gobiernos se posicionen claramente contra la privatización encubierta del derecho a la educación y establezcan un marco global que regule y fiscalice la participación del sector privado en este ámbito.

Reconocemos que hay vías para la participación de la financiación privada, como la inversión con impacto, pero siempre que estén sujetas y supeditadas al marco de los derechos y cumplan con el proceso de debida diligencia.

5. Integrar la financiación educativa en estrategias de paz y resiliencia

En contextos de conflicto, crisis climática o desplazamiento forzado, la educación es esencial para la protección de la infancia y la cohesión social. Por esto, exigimos que el 10% de la Ayuda Humanitaria (AH), como parte de la AOD, se destine a Educación en Emergencia de manera sostenida.

Cada vez son más los países que viven en contextos donde las crisis son recurrentes. A nivel educativo, esto supone que los donantes tengan instrumentos ágiles, integrales y eficientes donde fondos de cooperación y humanitaria se integren bajo el enfoque de nexus. En estos contextos, son las organizaciones locales las primeras que responden y las últimas que se van, además de contar con un conocimiento único. Por ello, su financiación tiene que estar alineado con esta realidad y recibir al menos el 25% de los fondos.

Asimismo, es fundamental que se asignen recursos específicos a la Educación para la Ciudadanía Global (EpD-CG) como herramienta de prevención de conflictos, promoción de derechos humanos y fortalecimiento de las democracias.

Responsabilidad y voluntad política: compromisos clave de los Estados

📌 Establecer y asumir compromisos jurídicamente vinculantes para la financiación educativa en el marco de la FfD4.

📌 Participar activamente en los procesos de reforma fiscal y de cooperación al desarrollo en la ONU, asegurando que se priorice el gasto en derechos humanos.

📌 Proteger los presupuestos educativos de medidas de austeridad, techos salariales y restricciones impuestas por instituciones financieras internacionales.

Desde la CME, seguiremos vigilantes, articuladas y movilizadas. **Porque sin financiación justa, no hay derecho a la educación. Y sin educación, no hay justicia, igualdad ni futuro.**